



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación

R E S U E L V E

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, a través del área correspondiente y de manera urgente, agilice los procesos administrativos tendientes a la reanudación de las obras en el Monumento Nacional a la Bandera.

Requerir al Poder Ejecutivo Nacional que, con la mayor celeridad, evalúe la solicitud de traspaso de las obras referidas, presentada por el Gobierno de la provincia de Santa Fe mediante nota de fecha 4 de marzo del año en curso.

GERMÁN MARTÍNEZ

GISELA SCAGLIA

FLORENCIA CARIGNANO

ESTEBAN PAULÓN

DIEGO GIULIANO

PABLO FARÍAS

CAREN TEPP

ALEJANDRINA BORGATTA

JOSÉ NUÑEZ

AGUSTÍN ROSSI



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto de resolución tiene por objeto instar al Poder Ejecutivo Nacional a que reactive de manera urgente las obras de remodelación y puesta en valor del Monumento Nacional a la Bandera, emplazado en la ciudad de Rosario.

Tal como es de público conocimiento, las obras de este emblema patrio se encuentran nuevamente paralizadas. Al respecto, el diario La Capital, en su nota titulada *"Se volvió a paralizar la refacción del Monumento a la Bandera"* publicada el 2 de marzo de 2026, reprodujo el comunicado de la empresa contratista indicando: *"A partir de la fecha (2 de marzo de 2026), se ha dispuesto la paralización de las obras que se ejecutan en el Monumento Nacional a la Bandera, debido a la falta de cumplimiento en los pagos correspondientes por parte del Estado Nacional, organismo responsable del financiamiento del proyecto"*.

En este contexto crítico, es menester destacar que actualmente el Estado Nacional mantiene una deuda consolidada que asciende a \$1.421.461.457 con las empresas contratistas, mientras que restan ejecutar trabajos por un monto aproximado de \$1.500.000.000 para lograr la finalización definitiva del proyecto.

Por su parte, el diario El Litoral, en su artículo *"Un corte de pagos frena la obra en el Monumento a la Bandera en Rosario"* publicado también el 2 de marzo de 2026, detalla la magnitud de los trabajos afectados al señalar que: *"La actual obra fue licitada en 2023 como la intervención más ambiciosa de las últimas décadas en el Monumento [...] incluyendo climatización, renovación de carpinterías, puesta en valor de la Sala de las Banderas, del mirador y de la fuente central. Esa parte, justamente, es la que falta"*.



H. Cámara de Diputados de la Nación

Asimismo, los fundamentos de este requerimiento se apoyan en los reiterados reclamos formales realizados por el gobierno de la provincia de Santa Fe. Específicamente, los señalamientos del ministro de Obras Públicas provincial, Lisandro Enrico, remarcan el incumplimiento de los convenios firmados entre la Nación y la Provincia para la continuidad de estas obras de infraestructura. Ante esta situación, el ministro solicitó formalmente que se traspasen las obras a la órbita de la provincia de Santa Fe, asumiendo el gobierno provincial la ejecución restante.

El estado actual del Monumento requiere acciones concretas e inmediatas, alejadas de las dilaciones burocráticas.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento en la aprobación del presente proyecto de resolución.